



QUÍMICOS DEL CAUCA MÉXICO

Hoja de Datos de Seguridad

SULPHEX® 70%

Elaborado de acuerdo con los requisitos de la NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015, Sistema armonizado para la identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas en los centros de trabajo. Por la cual se definen las acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos en los lugares de trabajo y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.

I. Identificación del Producto

I.1. Identificador SGA del producto:

SULPHEX® 70%

I.2. Otros medios de identificación:

**LAURIL ETER SULFATO DE SODIO
CAS 68585-34-2**

I.3. Uso recomendado del producto químico y restricciones de uso:

Puede ser utilizado para la fabricación de productos cosméticos, jabón de manos, geles de baño, champú, lavaplatos, detergentes líquidos, entre otros.

I.4. Datos del proveedor:

**QUÍMICOS DEL CAUCA MÉXICO S. DE R.L.
DE C.V.**

Planta: Calle plásticos #28 Int. C-202, Santa Clara
Coatitla, C.P. 55540, Ecatepec de Morelos, México. Tel:
55-95634269, 55-95634270

I.5. Números de teléfono en caso de emergencia:

Del interior 800 002 14 00 (SETIQ)
Ciudad de México y Área Metropolitana 55 5559 1588
(SETIQ)

2. Identificación del peligro o peligros

2.1. Clasificación SGA de la sustancia/mezcla:

- **Peligros Físicos:** No clasificado
- **Peligros para la Salud:** Corrosión/ irritación cutánea, Cat 2
Lesiones oculares graves/ irritación ocular, Cat 2
- **Peligros para el Ambiente:** Peligro para el medio ambiente acuático (peligro agudo). Cat 2
Peligro para el medio ambiente acuático (peligro a largo plazo). Cat 3

2.2. Elementos de la etiqueta SGA

Pictograma:



- **Palabra de Advertencia:** **ATENCIÓN**



QUÍMICOS DEL CAUCA MÉXICO

Hoja de Datos de Seguridad

SULPHEX® 70%

Elaborado de acuerdo con los requisitos de la NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015, Sistema armonizado para la identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas en los centros de trabajo. Por la cual se definen las acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos en los lugares de trabajo y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.

- **Indicaciones de Peligro:**

H315 Provoca irritación cutánea
H319 Provoca irritación ocular grave
H401 Tóxico para organismos acuáticos
H412 Nocivos para organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos

- **Consejos de Prudencia:**

P264 Lavarse las manos/ piel cuidadosamente después de la manipulación
P273 No dispersar en el medio ambiente.
P280 Usar guantes de protección/ ojos / cara
P305+P351+P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
P302+P352 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua.
P332+P313 En caso de irritación cutánea: consultar con el médico.
P362+P364 Quitar la ropa contaminada y lavarla antes de volverla a usar.
P501 Eliminar el contenido / recipiente con un gestor autorizado.

2.3. Otros peligros que no figuren en la clasificación SGA:

Información no disponible

3. Composición / información sobre los componentes

Nombre sustancia	Número CAS	% composición
Lauril éter sulfato de sodio 2 moles	68585-34-2	68-70%
Agua	7732-18-5	28-30%
Alcohol láurico etoxilado 2 moles	68439-50-9	0-3%

4. Primeros auxilios

4.1. Descripción de las medidas necesarias

- **Inhalación:** Llevar al aire libre



QUÍMICOS DEL CAUCA MÉXICO

Hoja de Datos de Seguridad

SULPHEX® 70%

Elaborado de acuerdo con los requisitos de la NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015, Sistema armonizado para la identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas en los centros de trabajo. Por la cual se definen las acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos en los lugares de trabajo y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.

- **Contacto cutáneo**

Lave con agua durante al menos 15 minutos. Consultar a un médico si es necesario.

- **Contacto ocular**

Lavar los ojos con agua corriente, con los párpados abiertos por la fuerza. Quitar las lentes de contacto, si el paciente los tiene puestos, después de los primeros 5 minutos, luego continúe enjuagando los ojos durante al menos 15 minutos. Busque atención médica.

- **Ingestión**

Lavar inmediatamente la boca y beber mucha agua. Busque atención médica si es necesario

4.2. Síntomas y efectos más importantes, agudos y retardados:

Causa irritación en los ojos (lagrimeo, visión borrosa, enrojecimiento). Puede causar irritación en la piel. Por ingestión puede provocar dolor de estómago, náusea y vómito.

4.3. Indicación de la necesidad de recibir atención médica inmediata y tratamiento especial requerido en caso necesario

Tratamiento sintomático

5. Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios adecuados de extinción:

Polvo químico seco, espuma, dióxido de carbono, agua.

5.2. Peligros específicos de los productos:

Generación de productos de combustión peligrosos como óxidos de carbono, azufre y diversos hidrocarburos, en caso de incendio.

5.3. Equipo protector especial y precauciones especiales para los equipos de lucha contra incendio:

Use equipo de protección personal y equipos de aire auto-contenidos.

6. Medidas que deben tomarse en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones individuales, equipos de protección y procedimientos de emergencia:

Use equipo de protección personal. Lávese las manos antes y después de los procedimientos de exposición y de emergencia. Evite el contacto con la piel, ojos y ropa.

6.2. Precauciones medioambientales:

Evitar que el derrame llegue a fuentes de agua.



QUÍMICOS DEL CAUCA MÉXICO

Hoja de Datos de Seguridad

SULPHEX® 70%

Elaborado de acuerdo con los requisitos de la NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015, Sistema armonizado para la identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas en los centros de trabajo. Por la cual se definen las acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos en los lugares de trabajo y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.

6.3. Métodos y materiales de aislamiento y limpieza:

- **Derrame pequeño:** Absorber con material absorbente inerte (arcilla, tierra, etc.). Recoger y limpiar en recipientes adecuados y debidamente etiquetados. Eliminar el material recogido conforme a la reglamentación local/ regional/ nacional.
- **Gran derrame:** Confinar el material derramado si es posible. Bombeo en recipientes apropiados y debidamente etiquetados. Eliminar el material recogido conforme a la reglamentación local/ regional/ nacional.

7. Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura:

Siga normas de higiene ocupacional general como, lavado de las manos después de usar. No comer, beber o fumar en áreas de trabajo. Quítese la ropa contaminada. Evite el derrame. Tenga cuidado durante la carga y descarga de los contenedores paletizados.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas cualesquiera incompatibilidades:

Almacena a 15-35 ° C, la vida del producto es al menos un (1) año. Durante un almacenamiento prolongado puede bajar un poco el pH. En caso de caída en el pH, es bastante seguro de usar el material siempre y cuando el pH se mayor a 5.5. Una vez abierto el recipiente, asegurar el cierre hermético después de su uso y utilizar el producto dentro de una semana. El apilamiento debe ser máximo 1 + 1. Tambor. Es difícil bombear el material por debajo de 12 ° C. Si el producto se convierte en no fluido debido a la condición de frío, entonces se recomienda calentar los contenedores isotanques / bolsas flexibles con agua caliente de temperatura de 55-60 ° C durante dos (2) horas. No aplique vapor directo. Si el producto se congela en el tote o porrones, poner el producto en un salón a 40° C. Se recomienda transferir el material de las flexibolsas/isotanques a tanques de SS, con chaqueta de agua caliente.

Materiales de embalaje adecuados: HMHDPE / tote / isotanques /tanques enchaquetados / Flexibolsas. (Con almohadillas térmicas, sólo en regiones con temperatura media < 7 ° C).



QUÍMICOS DEL CAUCA MÉXICO

Hoja de Datos de Seguridad

SULPHEX[®] 70%

Elaborado de acuerdo con los requisitos de la NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015, Sistema armonizado para la identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas en los centros de trabajo. Por la cual se definen las acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos en los lugares de trabajo y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.

Material de embalaje inadecuadas: Acero al carbón.

8. Controles de exposición / protección personal

8.1. Parámetros de control:

No establecido

8.2. Controles de ingeniería apropiados:

El diseño adecuado de las plantas, las medidas técnicas y las operaciones de trabajo deben reducir al mínimo la exposición humana. Proveer una ventilación adecuada, lo cual puede conseguirse mediante una buena extracción-ventilación local y un buen sistema general de extracción.

8.3. Medidas de protección individual, como equipos de protección personal:

- **Inhalación:**

No se requiere protección respiratoria, cuando hay ventilación adecuada

- **Manos y piel**

Guantes de goma (PVC) 0.35 mm de espesor mínimo, botas. Los guantes deben ser de la talla correcta, y ajustarse a la mano sin quedar demasiado holgados ni demasiado apretados. Se deberán utilizar siempre con las manos limpias y secas

- **Protección ocular y facial**

Gafas de seguridad con protección lateral

- **Protección corporal:**

Delantal plástico (PVC)

- **Otros:**

No disponible

9. Propiedades fisicoquímicas

Estado físico:

Líquido, fluido viscoso

Color:

Sin color

Olor:

Característico

Umbral de olor:

No disponible

Punto de fusión/ punto de congelación:

No disponible

Punto de ebullición o punto de ebullición inicial e intervalo de ebullición:

Mayor a 100°C

Inflamabilidad:

No disponible



QUÍMICOS DEL CAUCA MÉXICO

Hoja de Datos de Seguridad

SULPHEX[®] 70%

Elaborado de acuerdo con los requisitos de la NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015, Sistema armonizado para la identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas en los centros de trabajo. Por la cual se definen las acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos en los lugares de trabajo y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.

Límites inferior y superior de explosión /límites de inflamabilidad:	No disponible
Punto de inflamación:	Mayor a 94°C
Temperatura de ignición espontánea:	No disponible
Temperatura de descomposición:	No disponible
pH:	6,5 a 8,5
Solubilidad	450 g/L (aprox.) - Completa en agua
Viscosidad cinemática:	10,000 a 20,000 cP 25 °C.
Coefficiente de reparto n-octanol / agua (valor logarítmico):	Log Kow: 0.3 a 30°C
Presión de vapor:	No disponible
Densidad y/o densidad relativa:	1.03 a 30°C
Densidad relativa de vapor:	No disponible
Características de las partículas:	No aplica

10. Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad:	No reactivo
10.2. Estabilidad química:	Estable bajo condiciones normales de ambiente (temperatura y presión), tanto en almacenamiento como en Manejo
10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas:	Inestable en contacto con ácidos, bases, agentes oxidantes. En determinadas condiciones puede producirse una reacción de polimerización
10.4. Condiciones que deben evitarse:	Altas temperaturas, y materiales incompatibles
10.5. Materiales incompatibles:	Ácidos, bases y agentes oxidantes fuertes
10.6. Productos de descomposición peligrosos:	Óxidos de carbono y diversos hidrocarburos.

11. Información toxicológica



QUÍMICOS DEL CAUCA MÉXICO

Hoja de Datos de Seguridad

SULPHEX® 70%

Elaborado de acuerdo con los requisitos de la NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015, Sistema armonizado para la identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas en los centros de trabajo. Por la cual se definen las acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos en los lugares de trabajo y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.

11.1. Toxicidad aguda:

Toxicidad oral aguda (rata): LD50: 4100 mg/kg bw (OECD Guideline 401)

Toxicidad cutánea aguda (Conejo): LD50: > 2000 mg/kg bw (OECD Guideline 402)

Toxicidad aguda por inhalación: No hay datos de disponibles.

11.2. Corrosión / irritaciones cutáneas:

Irritante (Guía OECD 404).

11.3. Lesiones oculares graves/ irritación ocular:

Altamente irritante (Equivalente o similar a la Guía OCDE 405).

11.4. Sensibilización respiratoria o cutánea:

No sensibilización. Cerdo Guinea, prueba de maximización de cerdo (Guía OECD 406).

11.5. Mutagenicidad en células germinales:

Negativo (OECD 476).

11.6. Carcinogenicidad:

No cancerígeno. No está listado en la IARC

11.7. Toxicidad para la reproducción:

No clasificado como tóxico para la reproducción

11.8. Toxicidad sistémica específica de órganos diana – exposición única:

No clasificado

11.9. Toxicidad sistémica específica de órganos diana – exposiciones repetidas:

No clasificada

11.10. Peligro por aspiración:

No clasificada

11.11. Información sobre las posibles vías de exposición:

contacto con los ojos y la piel

11.12. Síntomas relacionados con las características físicas, químicas:

Irritación piel y ojos.

11.13. Efectos retardados e inmediatos y efectos:

Ojos: causa irritación (lagrimeo, visión borrosa, y enrojecimiento)

Piel: la exposición puede causar irritación a la piel.

Ingestión: Puede ser nocivo si se ingiere. Dolor de estómago, náuseas, vómito.

Inhalación: No se conocen efectos.

12. Información ecotoxicológica

12.1. Ecotoxicidad

Tóxico para los organismos acuáticos.

Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.



QUÍMICOS DEL CAUCA MÉXICO

Hoja de Datos de Seguridad

SULPHEX® 70%

Elaborado de acuerdo con los requisitos de la NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015, Sistema armonizado para la identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas en los centros de trabajo. Por la cual se definen las acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos en los lugares de trabajo y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.

12.2. Persistencia y degradabilidad:

Fácilmente biodegradable; 100% después de 28 días (eliminación DOC).

Método EU C.4-C (Determinación de la "degradabilidad lista". Prueba de Evolución de Dióxido de Carbono.

12.3. Potencial de bioacumulación:

No se espera una bioacumulación en los organismos acuáticos ya que la sustancia tiene un bajo log Kow \leq 3.

12.4. Movilidad en suelo:

Koc: 191 L/kg; no se espera que el suelo sea un compartimento de preocupación.

12.5. Otros efectos adversos:

No se esperan otros efectos ambientales adversos (p. ej., agotamiento de la capa de ozono, potencial de creación de ozono fotoquímico, alteración endocrina, potencial de calentamiento global) de este componente.

13. Información relativa a la eliminación de los productos

Instrucciones para la eliminación:

Eliminar el contenido/el recipiente conforme a la reglamentación local/ regional/ nacional.

Desechos de residuos/producto no utilizado: Eliminar de acuerdo con las regulaciones locales. Los envases vacíos o los revestimientos pueden retener residuos del producto. Este material y su recipiente deben eliminarse de manera segura, a través de una empresa de eliminación de residuos autorizada.

Envases contaminados: Los contenedores vacíos deben ser llevados a un sitio de manejo aprobado para el reciclado o eliminación.

Dado que los envases vacíos pueden contener residuos del producto, siga las advertencias de la etiqueta incluso después de vaciarse el recipiente.

14. Información relativa al transporte

14.1.1 Número UN

No regulado

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:

No regulado

14.3. Clase(s) de peligros en el transporte:

No regulado

14.4. Grupo de embalaje / envase, si se aplica:

No regulado



QUÍMICOS DEL CAUCA MÉXICO

Hoja de Datos de Seguridad

SULPHEX® 70%

Elaborado de acuerdo con los requisitos de la NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015, Sistema armonizado para la identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas en los centros de trabajo. Por la cual se definen las acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos en los lugares de trabajo y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.

14.5. Transporte a granel (con arreglo al Anexo II de la convención MARPOL 73/78 y No regulado al Código IBC):

14.6. Precauciones especiales que ha de conocer o adoptar un usuario durante el transporte o traslado dentro o fuera de sus locales:

No es peligroso para el transporte. No transportar con alimentos y medicamentos.

14.7. Peligros para el medio ambiente

Puede tener efectos a largo plazo. No clasificado como peligroso para el medio ambiente según criterios de Recomendaciones Relativas al Transporte de Mercancías peligrosas y la NTC1692

15. Información sobre la reglamentación

1. SARA 302 Componentes. Este material no contiene componentes con una sección 302 EHSTPQ.
2. SARA 313 Componentes. Este material no contiene ningún componente químico con los conocidos números CAS que exceden el umbral de los niveles reportados establecidos por SARA título III, sección 313.
3. SARA 311/312 Peligros. Peligro Agudo para la Salud

16. Otras informaciones

Glosario:

- **ADR:** Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías peligrosas
- **ACGIH:** American Conference of Governmental Industrial Hygienists.
- **IARC:** Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer. Es una de las tres fuentes que la OSHA refiere para datos de carcinogenicidad de materiales.
- **CAS:** Chemical Abstracts Service
- **IMDG:** Código marítimo internacional de mercancías peligrosas
- **LEL (lower explosive limit):** Límite inferior de inflamabilidad o explosividad. Concentración mínima del vapor dada en porcentaje, que forma mezcla explosiva con aire.
- **MARPOL:** Convenio Internacional para prevenir la contaminación por los buques.
- **NIOSH:** National Institute for Occupational Safety and Health.
- **NTP:** (National Toxicology Program), Programa Nacional de Toxicología. Su actividad es supervisada por el Departamento de Salud y Servicios Humanos con el recurso del Instituto Nacional de Salud, de la Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA, sus siglas en inglés) y los Centros para el Control de Enfermedades (CDC sus siglas en inglés). Su meta es desarrollar pruebas para la regulación de la salud pública para químicos tóxicos, desarrollar los perfiles toxicológicos de los materiales y comunicar estos resultados para que sean usados por otros.



QUÍMICOS DEL CAUCA MÉXICO

Hoja de Datos de Seguridad

SULPHEX® 70%

Elaborado de acuerdo con los requisitos de la NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015, Sistema armonizado para la identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas en los centros de trabajo. Por la cual se definen las acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos en los lugares de trabajo y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.

- **UEL (upper explosive limit):** Límite superior de inflamabilidad.
- **ONU – UN:** Organización de las Naciones Unidas
- **OCDE:** Organización de Cooperación y Desarrollo Económico
- **OIT:** Organización Internacional del Trabajo
- **OMI:** Organización Marítima Internacional
- **TLV (threshold limit value):** Valor umbral límite. Concentración máxima permitida para exposición de trabajadores. Generalmente se da en partes por millón (ppm) o en mg/m³. Según la ACGIH (organismo norteamericano de Higiene Industrial), existen los siguientes TLVs: TWA, STEL y CEILING.
- **UNITAR:** Instituto de las Naciones Unidas para la formación profesional e investigaciones

- IFA GESTIS
- Pub Chem
- IARC Monografías No. 135 del 2023
- TLV & BEI del 2024

Bibliografía:

Fecha de emisión: 15/10/2024

Fecha de revisión: 17/10/2024

Versión: 0

Aviso: La información indicada arriba se considera correcta pero no pretende ser exhaustiva y deberá utilizarse únicamente como orientación. La información contenida en este documento está basada en el presente estado de nuestro conocimiento y es aplicable a las precauciones de seguridad apropiadas para el producto. No representa ninguna garantía de las propiedades del producto. Químicos del Cauca México no responderá por ningún daño resultante de la manipulación o contacto con el producto indicado arriba.

— FIN DEL DOCUMENTO —